HECHOS RELEVANTES

El resumen de los hechos relevantes comunicados a la Superintendencia de Valores y Seguros, al 30 de septiembre de 2013, son los siguientes:

1. Con fecha 03 de abril se cita a junta Ordinaria de Accionistas, para aprobar:

a) Memoria anual, balance general, estados financieros e informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012.

b) Distribución de utilidades del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012 y reparto de dividendos.

c) Fijación de políticas de dividendos para el ejercicio 2013.

d) Gastos del Directorio durante el ejercicio 2012, conforme lo dispone el artículo 39 de la ley n°18.046 sobre sociedades anónimas.

e) Fijación de las remuneraciones del Directorio para el año 2013.

f) Designación de los Auditores Externos para el ejercicio 2013.

g) Cuenta de las operaciones con partes relacionadas.

h) Fijas remuneración y presupuesto para el comité de Directores para el ejercicio 2013.

i) Designación de clasificadores de riesgo.

j) Elección de periódico para publicaciones.

k) Demás materias propias de la Junta Ordinaria de Accionistas que legalmente correspondan.

2. Con fecha 03 de abril se cita a Junta Extraordinaria de Accionistas para aumento de capital y reforma de estatutos asociados referentes al aumento de capital.

3. Con fecha 10 de abril se complementa hecho esencial del 03 de abril relativo a citación a Junta Extraordinaria de Accionistas en el sentido que se modifica el numeral primero como sigue "1) Aumentar el capital social mediante la emisión de hasta la cantidad de 725.000.000 (setecientos veinticinco millones) de acciones de pago, equivalente aproximadamente a la suma de US$200.000.000, o por la cantidad y número de acciones que determine en definitiva la Junta Extraordinaria de Accionistas, que se enterará y pagará conforme lo determine la Junta."

HECHOS RELEVANTES

4. Con fecha 26 de abril por Junta Ordinaria de Accionistas se informa lo siguiente:

a) Aprobar la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2012;

b) Distribución de utilidades del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012 y Reparto de Dividendos, fijando la distribución de un Dividendo Definitivo de US$ 0,00312 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2012; suma a la cual deberá descontársele el Dividendo Provisorio de US$ 0,00226 por acción ya pagado en el mes de enero de 2013, con lo cual el saldo a repartir como dividendo definitivo asciende a US$ 0,00086 por acción. El Dividendo estará a disposición de los accionistas a partir del día 15 de mayo de 2013;

c) Fijación de Política General de Reparto de Dividendos de la sociedad para el ejercicio 2013, correspondiente a un 33% de las utilidades líquidas del ejercicio;

d) Fijación de las remuneraciones del Directorio para el año 2013, asignando la cantidad de UF 150 por sesión, con tope de una sesión mensual remunerada. Remuneración para miembros del Comité de Directores equivalente a UF 225 mensual para cada miembro del comité;

e) Designar como Auditores Externos para el ejercicio correspondiente al año 2013 a "Deloitte Auditores y Consultores Limitada";

f) Designar a las empresas Feller Rate y Fitch Chile como las agencias clasificadoras de riesgo de la sociedad para el año 2013; y

g) Designar el Diario Financiero como el periódico para la publicación de las citaciones a Juntas de Accionistas.

5. Con fecha 26 de abril se acordó distribuir dividendo definitivo por 0,0086 por acción.

6. Con fecha 26 de abril En Junta Extraordinaria de Accionistas de CFR Pharmaceuticals S.A. se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

a) Autorizar un aumentó el Capital social en la suma US$200.000.000.-, mediante la emisión de 725.000.000 acciones de pago, sin valor nominal, de una misma serie y sin privilegio alguno, destinándose 15.000.000 de estas acciones a un plan de compensación a los ejecutivos de la compañía y de sus filiales, quedando en consecuencia el capital social en la suma de US$725.293.582, dividido en 9.237.000.000 acciones nominativas, sin valor nominal, todas de una misma y única serie, sin privilegio alguno.

b) Se modificaron los estatutos sociales en las partes pertinentes para implementar el aumento de capital antes referido.

HECHOS RELEVANTES

c) Se facultó al Directorio de la sociedad o a quien este designe, para proceder y acordar los términos de la emisión y colocación de las nuevas acciones de pago, y determinar la fijación final del precio de las acciones, siempre que esa colocación se inicie dentro de los 180 días siguientes a esta fecha, conforme el artículo 23 del Nuevo Reglamento de Sociedades Anónimas.

7. La Sociedad con fecha 15 de mayo efectuó pago de un dividendo de 0,00086 dólares por acción.

8. Con fecha 02 de julio, el Directorio de CFR Pharmaceuticals S.A. informa:

a) Ha tomado conocimiento que la empresa sudafricana Adcock Ingram Holdings Ltd. (en adelante Adock), sociedad registrada en la Bolsa de Valores de Johannesburgo, Sudáfrica (en adelante JSE), ha revisado con fecha 01 de julio de 2013, nuestra oferta de adquisición del 100% de la participación social de Adcock, presentada con fecha 28 de junio de 2013.

Adock es una compañía farmaceútica de clase mundial, líder en Sud Africa, fundada hace 120 años y listada en JSE en 1950. Tiene un amplio portfolio de productos de la salud, tanto de marca como genéricos. Es asi mismo una compañía líder en productos de venta libre (OTC), siendo a la vez un relevante proveedor de medicamentos para cuidado intensivo en hospitales, incluyendo equipos de diagnósticos.

Esta compañía, con presencia en importantes países de África, tiene plantas productivas operativas en distintos países de ese continente, como también en India. Sus ventas alcanzaron en el año 2012 la suma de US$ 571 millones, y cuenta con un equipo de más de 3000 colaboradores.

De prosperar las negociaciones y de materializarse en definitiva su adquisición, CFR pasaría a ser una empresa farmacéutica global con participaciones diversificadas en mercados emergentes, con presencia en más de 23 países en 4 continentes. Existen importantes sinergias al combinar el portfolio de productos y las instalaciones de producción, lo cual ayudará a millones de pacientes en las mayores economías emergentes, incluyendo países en África, América, Asia y Europa.

Se estima que la eventual incorporación de Adock contribuirá a mantener el actual ritmo de crecimiento de la compañía, el cual durante los últimos ejercicios ha superado los dos dígitos. Lo anterior teniendo en cuenta el desempeño histórico y el potencial de liderazgo y crecimiento en varios países, el nivel de inversiones, exportaciones y las oportunidades laborales.

b) De prosperar las negociaciones, el valor del 100% de las acciones ordinarias de Adcock que serían adquiridas, ascendería a la suma de ZAR$12.560.653.700.-, equivalentes aproximadamente a esta fecha a US$ 1.256.000.000.- (mil doscientos cincuenta y seis millones de dólares de Estados Unidos de América), el cual sería pagado, en parte, con acciones provenientes del aumento de capital que con esta fecha conjuntamente se está proponiendo, así como también con recursos propios y financiamiento a largo plazo. Las acciones de CFR que se emitirán con motivo del referido aumento de capital, serían registradas en forma secundaria en la JSE.

c) La presentación de una oferta vinculante por parte de CFR se encuentra sujeta al cumplimiento de una serie de condiciones, incluyendo entre otras la realización de un due dilligence legal y financiero confirmatorio, al acuerdo definitivo de las partes sobre los términos y condiciones, habituales para este tipo de transacciones.

d) No existen relaciones de propiedad o de administración con los vendedores, ni relación de ninguna otra naturaleza, salvo respecto de las obligaciones que emanan del acuerdo no vinculante de adquisición.

9. Con fecha 02 de julio se cita a Junta Extraordinaria de Accionistas para: dejar sin efecto aumento de capital aprobado en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 26 de abril de 2013; Aumento de capital social hasta la cantidad de 3.000.000.000 acciones de pago, equivalente aproximadamente a la suma de US$750.000.000, mediante emisión de acciones que se determinen en la Junta; fijar precio, forma, época y procedimiento de colocación de las acciones; Pronunciarse sobre la inscripción de la sociedad de la sociedad y sus acciones en la Bolsa de Valores de Johannesburgo, Sudáfrica.

10. Con fecha 02 de julio, el Directorio de CFR Pharmaceuticals S.A. informa:

a) Con esta fecha, Adcock Ingram Holdings Ltd. (en adelante Adcock), ha informado en Sud Africa la recepción de la oferta no vinculante presentada por CFR Pharmaceuticals S.A. (en adelante CFR), para la adquisición de hasta el 100% de las acciones ordinarias de Adcock, lo que ha motivado a CFR a informar, en carácter de hecho esencial, la circunstancia de encontrarse la compañía en este proceso de negociación.

b) Que el Directorio de Adcock, acdptó los términos de esta oferta no vinculante, y por ello inició el proceso destinado a la presentación de una oferta vinculante por parte de CFR, y ha concedido a CFR un período de exclusividad (en virtud del cual Adcock no solicitará ni iniciará conversaciones tendientes a la presentación de una oferta competitiva de terceros, y por ello terminará las conversaciones que existían a la fecha con otros interesados), con el objeto de dar cumplimiento a las condiciones requeridas para la presentación de una oferta vinculante, dentro de las cuales se considera la realización de un due diligence legal y financiero confirmatorio, el acuerdo definitivo de las partes sobre los términos y condiciones, incluyendo las autorizaciones habituales para este tipo de transacciones, entre otras la aprobación definitiva del Directorio y de la Junta de Accionistas de Adcock.

11. Con fecha 22 de julio En Junta Extraordinaria de Accionistas de CFR Pharmaceuticals S.A. se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

a) Dejar sin efecto el aumento de capital aprobado en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 26 de abril de 2013.

b) Aumentar el capital de la compañía en USD 750.000.000.-, mediante la emisión de 3.000.000.000 de acciones de pago, sin valor nominal, de una misma serie y sin privilegio alguno.

c) Si bien la citación a junta extraordinaria de accionistas contemplaba la posibilidad que el pago de las acciones se efectuará en dinero efectivo o en especie, con acciones de la empresa sudafricana Adcock Ingram Holdings Ltd. (en adelante Adcock), la Junta Extraordinaria de accionistas, a propuesta de la administración, acordó que el refirido aumento de capital sea pagado sólo con dinero efectivo. Lo anterior fue acordado teniendo en consideración que el proceso de negociación destinado a la adquisición de Adcock por parte de CFR se encuentra en curso y que la valorización final de Adcock solo estará disponible al concluir el due diligence legal y financiero. Sin dicha información resultaba prematuro aprobar la valorización de Adcock para los efectos de determinar la relación entre el valor de sus acciones y el valor de las acciones de CFR para el aumento de capital propuesto. Una vez concluido el due diligence legal y financiero de Adcock, el directorio de CFR se encontrará en posición de proponer a la junta de accionistas modificar la forma de pago de las acciones objeto del aumento de capital de fecha 22 de julio de 2013, permitiendo al efecto el pago en especies, esto es con acciones de Adcock.

d) Se modificaron los estatutos sociales en las partes pertinentes para implementar el aumento de capital antes referido.

e) Se aprobó inscripción de la sociedad y sus acciones en la Bolsa de Valores de Johannesburgo, Sudáfrica.

12 Con fecha 11 de Septiembre se informa avance en proceso de adquisición de Adcock Ingram Holding Ltda:

a) Complementando la información dada al mercado por Hechos Esenciales comunicados por a sociedad con fecha 3 de julio de 2013, con fecha de hoy, 11de Septiembre de 2013, CFR Pharmaceuticals S.A. (en adelante CFR) y la empresa farmacéutica sudafricana Adcock Ingram Holdings Ltd. (en adelante Adcock) han celebrado un contrato que en idioma inglés se denomina "Transaction Implementation Agreement', en adelante "TIA". El TIA establece las bases y condiciones de la potencial oferta que CFR formularía a los accionistas de Adcock para adquirir, vía pago en dinero efectivo y acciones, la totalidad de las acciones emitidas por Adcock, con la excepción de (i) las acciones A y B ordinarias que representan el 13% aproximadamente del total del capital social de Adcock y (ii) de las acciones de propia emisión que continuarán en manos de sus subsidiarias, en adelante "la Potencial Oferta".

El valor de las acciones de Adcock que serían adquiridas, ascendería a la suma de ZAR 12.604.677.736 (doce mil seiscientos cuatro millones seiscientos setenta y siete mil setecientos treinta y seis Rands moneda de curso legal en Sudáfrica), equivalente aproximadamente a esta fecha a US$ 1.262.993.761 (mil doscientos sesenta y dos millones novecientos noventa y tres mil setecientos sesenta y un dólares USA), el cual sería pagado, en parte, con acciones provenientes del aumento de capital aprobado en junta de accionistas de fecha 22 de julio de 2013, y en parte con dinero efectivo proveniente de caja disponible y financiamiento a largo plazo.

b) Que detalles de la Potencial Oferta han sido publicados por Adcock y CFR con esta fecha en la República de Sudáfrica, por medio de un anuncio conjunto en idioma inglés denominado "Joint Detailed Terms and Cautionary Announcement". La obligación de CFR de formular una oferta vinculante estará sujeta al cumplimiento o renuncia de ciertas condiciones. Si dichas condiciones son cumplidas o renunciadas, se entenderá que CFR ha formulado una oferta vinculante. La implementación de dicha oferta vinculante estará sujeta al cumplimiento o renuncia de otras condiciones.

c) Que, el anuncio conjunto "Joint Detailed Terms and cautionary Announcement", en su versión completa en inglés puede consultarse en la página WEB de Adcock: http://www .adcock.eo .za/News SENS.aspx .